

DON ANTONIO JOSE PALMA PALMA, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2016 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<SEGUNDO.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS SRES/AS VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES VECINALES.

El Sr. Presidente da cuenta del Decreto número 7/2016, de febrero, de nombramiento de vocales en la Junta Rectora en representación de las asociaciones vecinales, y que a continuación se transcribe:

<<DECRETO 7/2016 DE 1 DE FEBRERO, DE NOMBRAMIENTO DE VOCALES EN LA JUNTA RECTORA EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES VECINALES.

Visto que los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura, en su artículo 15 estable que de la Junta Rectora formarán parte dos representantes de las Asociaciones Culturales, un representante de las asociaciones de vecinos y un representante de las asociaciones, que no siendo vecinales ni culturales, entre sus objetivos figuren actuaciones de competencia del Patronato; debiendo estar inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales.

Visto con que fecha 17 de diciembre de 2015, se reunieron las Comisiones reguladas en el artículo 16 de los Estatutos del Patronato para la elección de estos vocales, procediéndose a la elección de los mismos.

De conformidad con lo anterior y en virtud de la competencia atribuida por el artículo 12 de los Estatutos de este Patronato

VENGO EN RESOLVER

Primero.- Nombrar como vocales en la Junta Rectora del Patronato, en representación de las Asociaciones vecinales a:

A) Asociaciones Culturales:

Patronato Municipal del Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba). C.I.F. G-14445886
Tífs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550

Código seguro de verificación (CSV):

F229 8776 1BD1 D160 2542



F22987761BD1D1602542

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario Acctal. del Patronato Municipal de Cultura PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 29/6/2016

Firmado por El Presidente del Patronato Municipal de Cultura RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 29/6/2016

Titular: D. Francisco Javier Godoy Sánchez (Círculo Cronopio)
Suplente: D^a. Antonia Castillejo López (Asc. Cochera de Flores)
Titular: D. José Javier Montero Durán (Azahares)
Suplente: D^a. Juan García Gamero (Centro Filarmónico Eloy Viro)

B) Asociaciones de Varias:

Titular: D^a. Rosa María Ruiz Elena (Palmacompás)

C) Asociaciones de Vecinos:

Titular: D^a. Antonia Borrueco Algarrada (AA.VV. Llano la Era)

Segundo.- Notifíquese los interesados

Lo manda y firma el Sr. Presidente, ante mí la Secretaria General, que doy fe, en Palma del Río a uno de febrero de dos mil dieciséis.>>

En este momento están presentes en la sesión los Sres. D. José Javier Montero Durán, y D. Francisco Javier Godoy Sánchez, por lo que toman posesión como vocales de esta Junta Rectora, ambos en representación de las Asociaciones Culturales.

El Sr. Presidente indica que el resto de vocales que tienen que tomar posesión, lo harán conforme vayan incorporándose a la presente sesión.>>

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

